

Informe relativo a los Procedimientos Administrativos Sancionadores, otros Procedimientos Administrativos para el conocimiento de faltas al Código y, Medidas Cautelares solicitadas que se rinde de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 68 del Reglamento de Quejas y Denuncias

Sesión Ordinaria: 22 de Febrero de 2016.

Rubro: Concluidas y Desechadas													
No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia (Art. 10 núm. 1, inciso a)	Promovente (Art. 10 núm. 1)	Denunciado	Trámite (Art. 10 núm. 1, inciso b)	Medidas Cautelares (Art. 10, núm. 1, inciso e)		Etapa Procedimental (Art. 10 núm. 1, inciso c)	Resolución (Art. 10 Núm. 1, inciso d)			
							Solicitud de adopción	Procedencia		Fecha de remisión al Tribunal	Fecha resolución por el CG	Fecha resolución por el TEEO	Sentido
1	CQD/PSO/003/2015	03/09/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña por la difusión de su nombre e imagen en diversos medios de comunicación como vallas, espectaculares, unidades móviles de la ciudad de Oaxaca de Juárez y redes sociales.	El Partido Movimiento Ciudadano, por conducto de la C. Ana Karen Ramírez Pastrana, representante propietaria ante el Consejo General.	C. Samuel Gurrión Matías	Admitido	No	No requerida	Resolución	No se requirió	30/01/2016	No se requirió	Infracción Inexistente
2	CQD/PSO/004/2015	29/09/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña por la difusión de su nombre e imagen en anuncios espectaculares ubicados en la ciudad de Tlacolula de Matamoros.	El Partido Movimiento Ciudadano, por conducto de la C. Ana Karen Ramírez Pastrana, representante propietaria ante el Consejo General.	C. Carol Antonio Altamirano	Admitido	No	No requerida	Resolución	No se requirió	30/01/2016	No se requirió	Infracción Inexistente
3	CQD/PSE/003/2016	04/01/2016	Posibles Actos Anticipados de precampaña, consistentes en la difusión de nombre e imagen del Partido Verde Ecologista de México, derivado del deslinde del C. Eviel Pérez Magaña respecto de publicidad colocada en transporte urbano donde se mencionan los nombres del C. Eviel y del Partido Político.	De oficio	Partido Verde Ecologista de México	Radicado	No	No	Desechamiento (Art. 299.5.IV CIPPEO. Falta de pruebas)	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
4	CQD/PSE/005/2016	08/01/2016	Presunta realización de Actos Anticipados de Campaña realizados mediante la supuesta entrega de volantes que contenían propuestas de gobierno para la ciudad de Oaxaca de Juárez; lo que se según el dicho del actor, se corrobora en un perfil de la red social de Facebook.	C. Ramón Andrés Sánchez Silva, por su propio derecho.	C. Oswaldo García Jarquín	Admitido	Sí	No	Resolución	02/02/2016	No se requirió	05/02/2016	Infracción Inexistente

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia (Art. 10 núm. 1, inciso a)	Promovente (Art. 10 núm. 1)	Denunciado	Trámite (Art. 10 núm. 1, inciso b)	Medidas Cautelares (Art. 10, núm. 1, inciso e)		Etapa Procedimental (Art. 10 núm. 1, inciso c)	Resolución (Art. 10 Núm. 1, inciso d)			
							Solicitud de adopción	Procedencia		Fecha de remisión al Tribunal	Fecha resolución por el CG	Fecha resolución por el TEEQ	Sentido
5	CQD/PSE/008/2016	26/01/2016	Presunta realización de Actos Anticipados de Precampaña mediante la colocación de mantas, pintas de barda y la celebración de una Conferencia para el día 31 de enero en la Localidad de San Pedro Jicayan, Jamiltepec, Oaxaca por parte de AMLO, Partido MORENA, Salomón Jara Cruz como posible candidato a Gobernador y Severiano Merino como presunto candidato a Presidente Municipal de aquel lugar.	C. Diosdado Valentín Martínez C. José Luis Merino López C. Rosalva Mejía Martínez C. Pablo Santiago	C. Andrés Manuel López Obrador, MORENA, C. Salomón Jara Cruz y C. Severiano Merino	Desechado	Si	No	Desechamiento (Art. 299.5.III CIPPEO. No existió violación evidente)	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
6	CQD/PSE/010/2016	27/01/2016	Proselitismo personal, actos de precampaña y promoción política directa, presuntamente realizados el 26/01/2016 mediante la realización de llamadas telefónicas a números fijos, utilizando un Call Center, con lo cual se violentaría también el tope de gastos de campaña.	C. Julio Cesar López Santiago	C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, aspirante a Candidato a Gobernador del estado de Oaxaca por el PRI	Desechado	Si	No	Desechamiento (No aportó pruebas. Art. 299.5.III CIPPEO y 59.1.b) RQyD)	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
7	CQD/PSE/012/2016	02/02/2016	La presunta realización de Actos Anticipados de Precampaña y/o campaña anticipada e ilegal en el Municipio de Oaxaca de Juárez al difundir su nombre, parte de su plataforma electoral, programa de acción, y su aspiración para ser postulado por el principio de Partidos Políticos y/o candidatura independiente mediante cinco espectaculares móviles visibles los días 4, 5, 8 y 23 de noviembre de 2015; así como dos tipos de calcomanías repartidas en fecha 30 de octubre y 3 de diciembre del mismo año.	C. Luis Alberto Sosa Trejo	C. Martin Matus Alonso y "Por un Mejor Mañana, Presencia Juvenil, A.C. "	Desechado	Sí	No	Desechamiento (Art. 299.5.III CIPPEO. No existió violación evidente)	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
8	CQD/PSE/013/2016	04/02/2016	Mediante la Difusión de su imagen, nombre y aspiración de Precandidato y/o candidato al cargo de Diputado Local en redes sociales como Facebook y Twitter, realización de Actos Anticipados de Precampaña y/o campaña anticipada e ilegal.	C. Fabiola Cruz Galindo	C. Omar Acevedo Ramírez	Desechado	Sí	No	Desechamiento (Por contenido de Internet no regulado y no aportar pruebas. Art. 299.5.III CIPPEO y 59.1.b) RQyD)	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia (Art. 10 núm. 1, inciso a)	Promovente (Art. 10 núm. 1)	Denunciado	Trámite (Art. 10 núm. 1, inciso b)	Medidas Cautelares (Art. 10, núm. 1, inciso e)		Etapa Procedimental (Art. 10 núm. 1, inciso c)	Resolución (Art. 10 Núm. 1, inciso d)			
							Solicitud de adopción	Procedencia		Fecha de remisión al Tribunal	Fecha resolución por el CG	Fecha resolución por el TEEQ	Sentido
9	CQD/PSE/014/2016	04/02/2016	Por la presunta realización de Actos Anticipados de Precampaña y/o campaña anticipada e ilegal en el Municipio de Oaxaca de Juárez mediante la distribución de 03 adhesivos o calcomanías realizada los días 15 de diciembre de 2015, y 05 y 20 de enero de 2016.	C. Fabiola Cruz Galindo	C. Martin Matus Alonso y "Presencia Juvenil, A.C. "	Desechado	Sí	No	Desechamiento (art. 61.1.b) RQyD. No configuraban, de manera evidente, violación en materia de propaganda político electoral	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
10	CQD/PSE/015/2016	04/02/2016	Utilización de Recursos Públicos a partir del día 26 de enero de 2016, al comisionarse a dos escoltas de la Unidad Policial Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) para el cuidado del Precandidato.	C. Damián Caballero López	C. Jacob Israel Guzmán Hernández, Director de la Unidad Policial Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) y C. José Antonio Estefan Garfeas, Precandidato del PRD.	Desechado	Si	No	Desechamiento Art. 299.5.III CIPPEO y 61.1.d) RQyD. El quejoso no aportó pruebas	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió

PSE: Procedimiento Sancionador Especial.

PSO: Procedimiento Sancionador Ordinario.